

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.445/2021

Habiéndose solicitado por don Cecilio Baena Gil, con DNI nº 75.639.555F, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro Santiago Fila 1ª Nº 14, que

figura a nombre de Herederos de Concepción García Veta y Antonio Duque Aranda, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 29 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.